



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°0126-2025-MPH/ALC.

Huancabamba 27 de marzo de 2025.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCABAMBA.

VISTO:

El Informe N°055-2025-MPH-GM-GDSE-OGA, de fecha 07 de febrero de 2025, emitido por la Oficina de Gestión Ambiental; la Carta N°0110-2025-MPH-GM-GDSE, de fecha 07 de febrero de 2025, emitido de la Gerencia de Desarrollo Socioeconómico; el Informe N°0365-2025-MPH-GPP/REBN, emitido por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto; El Informe N°083-2025-MPH-GM-GDSE-OGA, de fecha 19 de febrero de 2025, emitido por la Oficina de Gestión Ambiental; el Informe N°241-2025-MPH-GM-GDSE-OGA, de fecha 26 de marzo de 2025, emitido por la Oficina de Gestión Ambiental; la Carta N°0191-2025-MPH-GM-GDSE, de fecha 26 de febrero de 2025, emitida por la Gerencia de Desarrollo Socioeconómico; el Proveído S/N de la Oficina de Alcaldía, de fecha 27 de marzo de 2025; y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo establecido en el artículo 194º de la Constitución Política del Perú; concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, que establece que los gobiernos locales gozan de **autonomía política, económica y administrativa** en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el párrafo 3.3 del numeral 3 del artículo 73º de la Ley N° 27972 dispone que son competencia y funciones específicas generales de los gobiernos locales promover la educación e investigación ambiental en su localidad e incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles;

Que, el artículo 82º inciso 13 de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, concede a las municipalidades competencias y funciones específicas compartidas con el gobierno nacional y el regional promover la cultura de la prevención mediante la educación para la preservación del medio ambiente;

Que, mediante el D.S. N° 016-2016-MINEDU, aprueban el Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022 (PLANEA) Considera en su Eje estratégico 3: Compromisos institucionales para el desarrollo y sociedades sostenibles. Objetivo estratégico 4: Instituciones y organizaciones públicas, privadas, y la sociedad civil adoptan prácticas ambientales responsables. Estrategias 4.2. Se debe promover la ejecución de Buenas Prácticas Ambiental en las instituciones y organizaciones públicas, privadas, la cooperación internacional y la sociedad civil;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 456-2018-MINAM se aprueba el "Instructivo para elaborar e implementar el Programa Municipal EDUCCA" el cual constituye una guía útil para dar a conocer los lineamientos, pautas y recomendaciones que servirán para elaborar e implementar el Programa Municipal EDUCCA en todos los municipios del país. Para la implementación del Programa Municipal EDUCCA indica que será mediante Planes de trabajo;

Que, mediante Ordenanza N° 004-2023-MPH/CM, de fecha 29 de marzo del 2023, se aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Provincial de Huancabamba, 2023, "Programa EDUCCA – Municipalidad Provincial de Huancabamba";





Viene de la Resolución de Alcaldía N°126-2025-MPH/ALC, de fecha 27 de marzo de 2025 (pag. 1 de 2).

Que, mediante Informe N°055-2025-MPH-GM-GDSE-OGA, de fecha 07 de febrero de 2025, el jefe de la Oficina de Gestión Ambiental, remite el Plan de Trabajo 2025 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA) de la municipalidad Provincial de Huancabamba, para su certificación presupuestal y aprobación mediante Resolución de Alcaldía.

Que, a través de la Carta N°110-2025-MPH-GM-GDSE, de fecha 07 de febrero de 2025, el Gerente de Desarrollo Socioeconómico, solicita a la Gerencia Municipal la certificación presupuestal y aprobación del Plan de Trabajo 2025 del Programa Municipal Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental mediante Resolución de Alcaldía;

Que, mediante Informe N° 0365-2025-MPH-GPP/REBN, de fecha 12 de febrero de 2025, la Gerente de Planeamiento y Presupuesto alcanza la opinión presupuestal, emitiendo la disponibilidad presupuestal, para la aprobación, según el siguiente detalle:

- Rubro 07 – Fondo de Compensación Municipal
- Meta 47 – Gerenciar Recursos Materiales, Humanos y Financieros
- Genérica de Gasto: 2.3 bienes y servicios
- Monto de: S/. 25,000.00 Soles.

Que, mediante Informe N°083-2025-MPH-GM-GDSE-OGA, de fecha 19 de febrero de 2025, el jefe de la Oficina de Gestión Ambiental, remite el Plan de Trabajo 2025 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA) de la municipalidad Provincial de Huancabamba, debidamente reformulado para su certificación presupuestal y aprobación mediante Resolución de Alcaldía.

Que, mediante Informe N°241-2025-MPH-GM-GDSE-OGA, de fecha 26 de marzo de 2025, el jefe de la Oficina de Gestión Ambiental, reitera la aprobación del Plan de Trabajo 2025 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA) de la municipalidad Provincial de Huancabamba, debidamente reformulado para su certificación presupuestal y aprobación mediante Resolución de Alcaldia.

Que, a través de la Carta N°0191-2025-MPH-GM-GDSE, de fecha 26 de febrero de 2025, la Gerencia de Desarrollo Socioeconómico, reitera la aprobación del Plan de Trabajo 2025, del Programa Municipal EDUCCA, conforme a lo informado por el jefe de la Oficina de Gestión Ambiental,

Que, mediante Proveído S/N de fecha 27 de marzo de 2025, la oficina de Alcaldía, deriva actuados para conocimiento y para emisión de Resolución solicitada.

Que, estando a lo expuesto y en uso a las facultades conferidas en el numeral 6) del Artículo 20º de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el PLAN DE TRABAJO DEL AÑO 2025 DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCABAMBA (Programa Municipal EDUCCA – Huancabamba) el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, incluir dentro del presupuesto anual las actividades programadas en el Plan de trabajo del 2025 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Provincial de Huancabamba (Programa Municipal EDUCCA – Huancabamba).



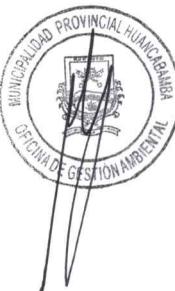
Viene de la Resolución de Alcaldía N°126-2025-MPH/ALC, de fecha 27 de marzo de 2025 (pag.2 de 3).

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Gerencia de Desarrollo Socioeconómico, Oficina de Gestión Ambiental, el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución, de acuerdo a sus competencias.

ARTÍCULO CUARTO: DISPONER, a la Oficina de Informática y Estadística, la publicación de la presente resolución de alcaldía en el portal Web de la Municipalidad Provincial de Huancabamba. (www.munihuancabamba.gob.pe)

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

REGIÓN PIURA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCABAMBA
Dr. Hernan Lizuna Campos
ALCALDE



C/c
-Archivo (02).
HLC/Krcm



Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Provincial de Huancabamba



PLAN DE TRABAJO 2025



**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCABAMBA
Ing. Gloria Thalla Campos Zurita
CIP 278588
RESP. DIVISIÓN GESTIÓN AMBIENTAL

REGIÓN ALTA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUANCABAMBA
Ing. Wilmer Labán Pintado
CIP 81424
JEFE OFICINA GESTIÓN AMBIENTAL





OFICINA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Municipalidad Provincial de Huancabamba

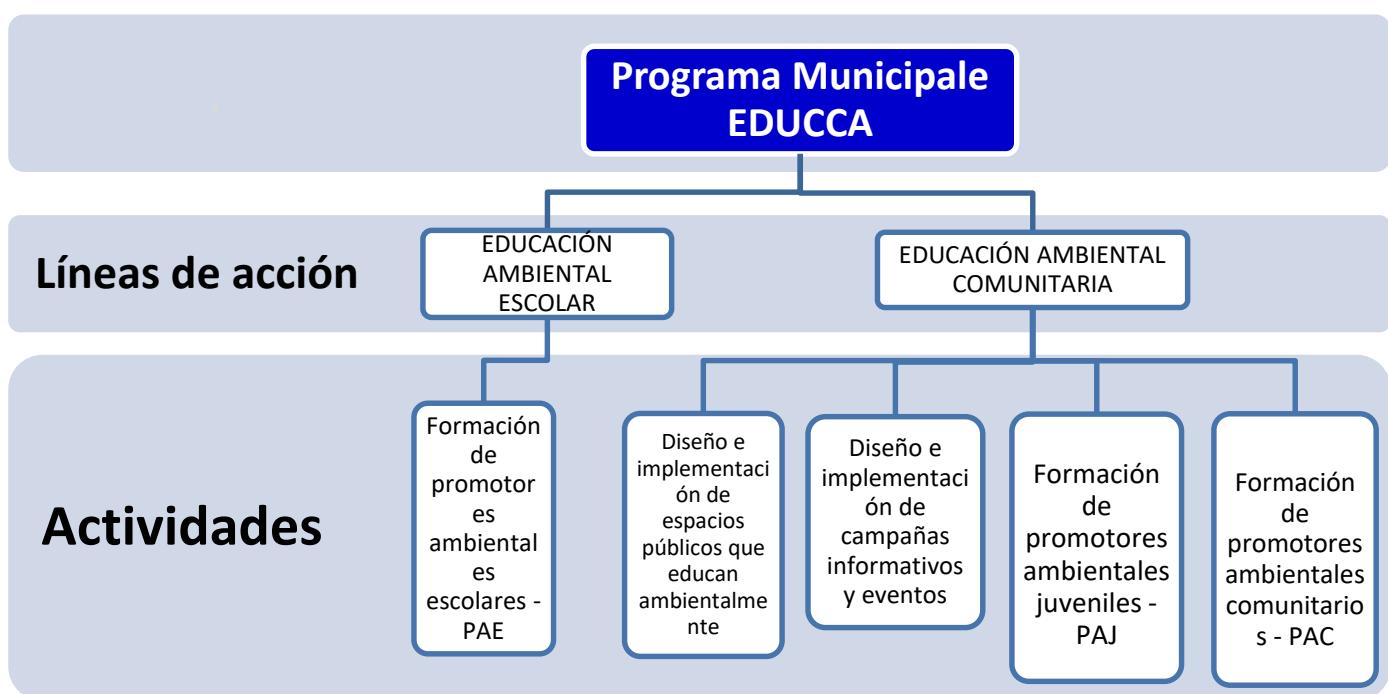
PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

I. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Provincial de Huancabamba, mediante **Ordenanza Municipal N° 004-2023 – MPH/CM** de fecha 29 de marzo del 2023 aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Provincial de Huancabamba, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuyan a cumplir las metas establecidas en la Política Nacional del Ambiente al 2030 correspondiente al objetivo prioritario N° 9 y otros dispositivos legales relacionados con el Programa Municipal EDUCCA.

Bajo este enfoque, la oficina de Gestión Ambiental a través de la división de Gestión Ambiental, presenta el Plan de Trabajo 2025 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Provincial de Huancabamba, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Provincial de Huancabamba, trabajará las siguientes líneas de acción:



La Educación Ambiental Escolar, orienta la construcción de culturas y modos de vida sostenibles en el ámbito formal, a través de la Formación de Promotores Ambientales Escolares.

La Educación Ambiental Comunitaria, promueve valores ambientales para mejorar la calidad de vida de las personas, a través del diseño e implementación de espacios públicos que eduquen ambientalmente; despliega estrategias de comunicación, a través de diseños e implementación de campañas informativas y eventos; estimula y facilita la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y formación de Promotores Ambientales Comunitarios.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCABAMBA
Ing. Gleidy Thalla Campos Zurita
CIP 278568
RESP. DIVISIÓN GESTIÓN AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCABAMBA
REGION SUL
ING. WILLIAM JESÚS PINTADO
CIP 81224
JEFE OFICINA GESTIÓN AMBIENTAL



OFICINA DE GESTIÓN AMBIENTAL
Municipalidad Provincial de Huancabamba

**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
 EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

1. PROGRAMACIÓN

PLAN DE TRABAJO 2025 PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – PROVINCIA DE HUANCABAMBA							
Actividad	Tarea	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto
Línea De Acción 1: EDUCACION AMBIENTAL ESCOLAR							
1.1. Actividad: Formación de promotores ambientales escolares (PAE)	1. Coordinación con la UGEL "HUANCABAMBA" para identificar las instituciones educativas a intervenir.	<ul style="list-style-type: none"> Número de PAE acreditados Número de eventos de capacitación dirigidos a los PAE y/o docentes Número de PAE capacitados Número de docentes capacitados 	<ul style="list-style-type: none"> 120 PAE acreditados 6 eventos de capacitación dirigidos a los PAE y/o docentes 120 de PAE capacitados 50 docentes capacitados 10 instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA 	<ul style="list-style-type: none"> Computadora Impresora Papel Combustible 	Febrero	Oficina de Gestión Ambiental División de Gestión Ambiental División de Gestión de Residuos Sólidos.	S/. 00.00
	2. Selección de PAEs por institución educativa considerando el nivel y el enfoque de género considerando las características de los promotores.				Febrero		S/. 00.00
	3. Socializar la propuesta de intervención a directores y/o docentes en el marco del Programa Municipal EDUCCA.				Marzo		S/. 00.00
	4. Acreditación de los PAE de acuerdo a las fichas proporcionadas por el MINAM.				Marzo		S/. 00.00
	5. Ceremonia de juramentación de los PAE.				Marzo		S/. 2000.00

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCABAMBA
 DIVISIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL
 Ing. Gloria Challa Campos Zurita
 CIP 278588
 RESP. DIVISIÓN GESTIÓN AMBIENTAL

RECIBIDO EN LA
 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCABAMBA
 Ing. Wilmer Laban Pintado
 CIP 81424
 JEFE OFICINA GESTIÓN AMBIENTAL

PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA 2025



OFICINA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Municipalidad Provincial de Huancabamba

**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

 DIVISIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	<p>6. Capacitación a PAEs:</p> <ul style="list-style-type: none"> A) Funciones del promotor ambiental escolar. B) Cambio Climático y manejo adecuado de residuos sólidos en el distrito de Huancabamba C) Minimización de residuos sólidos (importancia de reducir el consumo de bolsas plásticas de un solo uso y envases descartables para alimentos y bebidas) D) Segregación de residuos sólidos inorgánicos, necesidad e importancia E) Segregación de residuos sólidos orgánicos, necesidad e importancia F) Segregación de residuos eléctricos y electrónicos (RAEE) <p>7. Participación de los promotores ambientales en actividades orientadas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA • Número de proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes • Número de PAE reconocidos • Número de docentes reconocidos • Número de instituciones educativas reconocidas. 	<ul style="list-style-type: none"> • 3 proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes <ul style="list-style-type: none"> • 120 PAE reconocidos • 50 docentes reconocidos • 10 instituciones educativas reconocidas 	<p>Abril</p> <p>Mayo</p> <p>Junio</p> <p>Julio</p> <p>Agosto</p> <p>Setiembre</p>	<p>Aliados:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Alcaldía 2. Gerencia Municipal 3. Gerencia De Desarrollo Socioeconómico 4. ONGs 5. Oficina de Desarrollo económico 6. UGEL HUANCABAMBA 7. Desarrollo Social 8. CAM 	S/. 3,500.00


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCABAMBA
Ing. Gloria Thalla Campos Zurita
 CIP 278588
 RESP. DIVISIÓN GESTIÓN AMBIENTAL


REGIÓN TUMBES
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUANCABAMBA
ing. Vilmer Llaban Pintado
 CIP 81424
 JEFE OFICINA GESTIÓN AMBIENTAL



OFICINA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Municipalidad Provincial de Huancabamba

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

	al manejo adecuado de residuos sólidos: A) Campaña RECICLA Ya escolar para fomentar la segregación en fuente de residuos orgánicos e inorgánicos B) Campaña Perú Limpio Chuya -Chuya Perú para recuperar espacios públicos aledaños a la institución educativa y uso de papeleras. C) Campaña de arborización para la plantación de árboles en la I.E haciendo uso del compost elaborado por la municipalidad.		<ul style="list-style-type: none">• Carteles informativos• Afiches• Refrigerios• etc	17 de mayo	S/. 2,000.00
	<ul style="list-style-type: none">• Megáfono• Agua mineral• Machetes• Lampas• Palanas• Carteles informativos• Afiches• Refrigerios• etc		5 de junio		
	<ul style="list-style-type: none">• Plantones forestales• Barreta• Agua mineral• Abono• Refrigerios• etc		28 de junio		
	<ul style="list-style-type: none">• Semillas de hortalizas• Compost• Megáfono• Pinturas		Mayo		
	8. Implementación de proyectos ambientales escolares:				



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCABAMBA
DIVISIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL
Ing. Gloria Thalla Campos Zurita
CIP 278588
RESP. DIVISIÓN GESTIÓN AMBIENTAL

REGIÓN SELVA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUANCABAMBA
Ing. Wilmer León Pintado
CIP. 81424
JEFE OFICINA GESTIÓN AMBIENTAL



OFICINA DE GESTIÓN AMBIENTAL
Municipalidad Provincial de Huancabamba

**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
 EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

	A) Implementación de Biohuerto productivo y su compostera B) Campaña de sensibilización sobre acciones de minimización (plásticos) y consumo responsable C) Campaña de sensibilización sobre el mantenimiento de los espacios públicos aledaños a la I.E limpios 9. Reconocimiento a los PAEs. docentes e instituciones educativas.		<ul style="list-style-type: none"> • Esmaltes • Apus • Pinceles • Brochas • Thinner • etc 	Agosto		
				6 de octubre		
			<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de sonido • Constancias • Refrigerios 	Noviembre		S/. 500.00

Línea De Acción 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA

2.1. Actividad: Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	1. Identificación de espacios públicos que eduquen ambientalmente para su habilitación. 2. Acondicionamiento de los espacios públicos que educan ambientalmente: - Banners informativos sobre la importancia y necesidad de segregación en fuente. - Dispositivos de almacenamiento temporal en sitios estratégicos del	<ul style="list-style-type: none"> • Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitados • 03 espacios públicos que educan ambientalmente habilitados • 05 actividades de 	<ul style="list-style-type: none"> • Computadora • Combustible 	Febrero	Oficina de Gestión Ambiental División de Gestión Ambiental División de Gestión de Residuos Sólidos	S/. 00.00
			<ul style="list-style-type: none"> • Computadora • Impresora • Banners • Contenedores • Combustible 	Marzo		S/. 1,000.00



ING. GLORIA CHALLA CAMPOS ZURITA
 CIP 278588
 RESP. DIVISIÓN GESTIÓN AMBIENTAL

ING. WILMER LABÁN PINTADO
 CIP 81424
 JEFE OFICINA GESTIÓN AMBIENTAL

PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA 2025



OFICINA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Municipalidad Provincial de Huancabamba

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

	<p>distrito (mercado, plazas, parque, etc.) para promover la segregación en fuente de residuos aprovechables como: contenedores, botellones para botellas PET, "estaciones de reciclaje", "puntos limpios", elaborados con material local.</p> <p>- Banners informativos en la vía pública para reducir la generación de puntos críticos de residuos sólidos.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementadas• Número de personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas	<p>promoción cultural-ambiental implementadas</p> <ul style="list-style-type: none">• 200 personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas			
	<p>3. Implementación de actividades de promoción cultural ambiental con el apoyo de promotores ambientales juveniles y/o comunitarios:</p> <p>- Visita guiada en Infraestructura de valorización inorgánico/orgánico (demostración de elaboración de compost)</p>			<ul style="list-style-type: none">• Movilidad• Combustible• Refrigerios	<ul style="list-style-type: none">• Abril• Agosto• Noviembre	S/. 1,000,00


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCABAMBA
Ing. Gloria Thalia Campos Zurita
CIP 278588
RESP. DIRECCIÓN GESTIÓN AMBIENTAL


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCABAMBA
Ing. Wilmer Laban Pinotado
CIP 81424
JEFE OFICINA GESTIÓN AMBIENTAL

PROGRAMA MI

2025

7



OFICINA DE GESTIÓN AMBIENTAL
Municipalidad Provincial de Huancabamba

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

	<ul style="list-style-type: none">- Visita guiada en Vivero municipal (demostración de elaboración de compost)- Activaciones (sensibilización con promotores ambientales juveniles) en estaciones de reciclaje o dispositivos en lugares estratégicos.- Visita guiada al relleno sanitario (implementación de un banner informativo)- Talleres diversos de manualidades orientados a fomentar la reutilización. <p>4. Mantenimiento de los espacios implementados</p>						
				<ul style="list-style-type: none">• Esmaltes• Thinner• Brochas• Etc	Noviembre – Diciembre		S/. 2,000.00
2.2. Actividad: Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	1. Elaboración de encuesta sobre percepciones de la población sobre la segregación en fuente de residuos inorgánicos/orgánicos con el apoyo de los promotores ambientales juveniles para la implementación de campañas.	<ul style="list-style-type: none">• Número de campañas informativas realizadas	<ul style="list-style-type: none">• 04 campañas informativas realizadas	<ul style="list-style-type: none">• Computadora• Impresora• Papel bon• Redes sociales• Movilidad• Combustible	Febrero	Oficina de Gestión Ambiental División de Gestión Ambiental División de Gestión de Residuos Solidos	S/. 00.00

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCABAMBA
Ing. Gloria Thalia Campos Zurita
CIP 278588
RESP. DIVISIÓN GESTIÓN AMBIENTAL



REGIÓN PUEBLO
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUANCABAMBA
ing. William Julian Pintado
CIP 81422
JEFE OFICINA GESTIÓN AMBIENTAL

PROGRAMA MI

2025

8



OFICINA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Municipalidad Provincial de Huancabamba

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

	<p>2. Implementación de campañas informativas y educativas con promotores ambientales juveniles y diversos aliados locales:</p> <p>A) Campaña RECICLA Ya (Huancabamba) para promover la segregación en fuente de residuos sólidos aprovechables inorgánicos y orgánicos con la participación de diversos generadores (instituciones educativas, establecimientos comerciales, mercados, universidades, etc.) a través de:</p> <ul style="list-style-type: none">- Reciclatones itinerantes por la ruta de recolección selectiva- Ecotruqueos (bodegas)- Ecocene- Red de Estaciones de Reciclaje- Sensibilización puerta a puerta con PAJ en	<ul style="list-style-type: none">• Número de personas que participan en campañas informativas• Número de eventos realizados con temática ambiental• Número de personas que participan en eventos• Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año• Número de material comunicacional audiovisual generado• Número de material comunicacional gráfico generado	<ul style="list-style-type: none">• 600 personas que participan en campañas informativas• 04 evento realizados con temática ambiental• 520 personas que participan en eventos• 400 personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año• 20 materiales comunicacionales audiovisuales generados• 10 materiales comunicacionales gráficos generados <ul style="list-style-type: none">• Computadora• Impresora• Redes sociales• Movilidad• Combustible• Refrigerios• Agua mineral	Febrero – Marzo	S/. 2,000.00
--	---	---	--	-----------------	--------------



OFICINA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Municipalidad Provincial de Huancabamba

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

 DIVISION DE GESTION AMBIENTAL	viviendas, IE, establecimientos comerciales, etc.	<ul style="list-style-type: none">• Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local (excepto redes sociales)	3 horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local				
	- Difusión de horarios de recolección selectiva por radio, redes sociales o perifoneo. - “Miércoles del Reciclaje” (u otro día según el diseño de sus rutas de recolección) - “Desafío de reciclaje” en Instituciones Educativas con la participación de PAEs y las instituciones beneficiarias del Programa Municipal EDUCCA. B) Campaña Menos plástico más vida¹ orientada a reducir el consumo de bolsas plásticas de un solo uso y envases descartables						

¹ Artículo 21 del Decreto Supremo N° 006-2019-MINAM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30884, Ley que regula el plástico de un solo uso y los recipientes o envases descartables: los gobiernos locales realizan semestralmente acciones de comunicación, educación, capacitación y sensibilización a los comerciantes de los bienes de plástico y a la ciudadanía sobre el consumo responsable de los bienes de plástico y el reciclaje de sus residuos, en el marco de sus Programas Municipales de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental..


ING. GLORIA CHALLA CAMPOS ZURITA
CIP 278568
RESP. DIVISION GESTION AMBIENTAL


ING. WILMER LABAN PINTADO
CIP 81424
JEFE OFICINA GESTION AMBIENTAL



OFICINA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Municipalidad Provincial de Huancabamba

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

<p>para alimentos y bebidas.</p> <p>Sensibilización en mercados, establecimientos comerciales, etc.</p> <ul style="list-style-type: none">- con promotores ambientales juveniles <p>C) Campaña “Distrito Limpio”, orientada a la recuperación de espacios públicos a través de:</p> <ul style="list-style-type: none">- Difusión de horarios de recolección domiciliaria por radios, redes sociales, perifoneo.- Acciones de limpieza con la participación de diversos generadores en las inmediaciones.- Sensibilización con promotores ambientales juveniles.- Recuperación de puntos críticos de residuos sólidos con la participación de la población aledaña (limpieza, recuperación						
--	--	--	--	--	--	--



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCABAMBA
Ing. Gloria Challa Campos Zurita
CIP 278588
RESP. DIVISIÓN GESTIÓN AMBIENTAL

REGION TUMI
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUANCABAMBA
Ing. Víctor Alan Pintado
CIP 81424
JEFE OFICINA GESTIÓN AMBIENTAL



OFICINA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Municipalidad Provincial de Huancabamba

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

	<p>y acondicionamiento como espacio público que educa ambientalmente).</p> <ul style="list-style-type: none">- Participación de promotores ambientales comunitarios para acciones de vigilancia ambiental. <p>D) Campaña Cultura de Pago para fomentar la mejora del servicio de limpieza a través de la difusión de spots radiales, redes sociales, video, etc.</p>					
--	---	--	--	--	--	--

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCABAMBA
Ing. Gloria Challa Campos Zurita
CIP 278588
RESP. DIVISIÓN GESTIÓN AMBIENTAL



REGION SELLA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUANCABAMBA
Ing. Wilmer Laban Pintado
CIP 81424
JEFE OFICINA GESTIÓN AMBIENTAL



OFICINA DE GESTIÓN AMBIENTAL
Municipalidad Provincial de Huancabamba

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

	<p>3. Difusión de información por redes sociales haciendo uso de kit comunicacionales en fechas de calendario ambiental relacionadas con la problemática de residuos sólidos en coordinación con el área de imagen institucional de acuerdo a un cronograma de difusión en las siguientes fechas:</p> <ul style="list-style-type: none">- Consumo responsable orientado al no uso de bolsas plásticas de un solo uso y envases descartables- Día Mundial del Clima y la Adaptación al Cambio Climático orientado al inadecuado manejo de residuos sólidos como precursor de GEI- Día de la Tierra		<ul style="list-style-type: none">• Computadora• Impresora• Redes sociales• Movilidad• Combustible• Refrigerios• Agua mineral	15 de marzo	S/. 00.00
				26 de marzo	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCABAMBA
Ing. Gleidy Thalla Campos Zurita
CIP 278588
RESP. DIVISIÓN GESTIÓN AMBIENTAL



REGIÓN SELVA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUANCABAMBA
Ing. Wilmer Laban Pintado
CIP 281242
JEFE OFICINA GESTIÓN AMBIENTAL

PROGRAMA MI

2025 13



OFICINA DE GESTIÓN AMBIENTAL
Municipalidad Provincial de Huancabamba

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

	<ul style="list-style-type: none">- Día Mundial del Reciclaje- Día Nacional del Reciclador- Día Mundial del Medio Ambiente- Día Internacional Libre de Bolsas de Plástico- Día de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos – DIADESOL- Día Internacional de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos- RAEE- Día Mundial de las Ciudades				22 de abril		
					17 de mayo		
					1 de junio		
					5 de junio		
					3 de julio		
					16 de setiembre		
					14 de octubre		

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCABAMBA
Ing. Gleisy Thalia Campos Zurita
CIP 278568
RESP. DIVISIÓN GESTIÓN AMBIENTAL



REGIONAL
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUANCABAMBA
Ing. William Pintado
CIP 81424
JEFE OFICINA GESTIÓN AMBIENTAL

ROGRAMA MI



OFICINA DE GESTIÓN AMBIENTAL
Municipalidad Provincial de Huancabamba

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

				31 de octubre		
	4. Elaboración de material comunicacional grafico (banners, piezas gráficas, afiches, volantes, rotafolios, trípticos, etc.)			<ul style="list-style-type: none">• Computadora• Banners,• Pizarra• grafica• Carteles• Agua• Banderola	Mayo	S/. 500.00
	5. Elaboración de material comunicacional audiovisual (videos, spots radiales, jingle para perifoneo)			<ul style="list-style-type: none">• Programas de edición• Redes de comunicación	Junio	S/. 500.00



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUANCABAMBA
DIVISIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL
Ing. Gleisi Thalla Campos Zurita
CIP 278588
RESP. DIVISIÓN GESTIÓN AMBIENTAL

REGIÓN HUANCA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUANCABAMBA
Ing. Wilmer Laban Pintado
CIP 81422
JEFE OFICINA GESTIÓN AMBIENTAL



OFICINA DE GESTIÓN AMBIENTAL
Municipalidad Provincial de Huancabamba

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

	<p>6. Implementación de eventos ambientales diversos relacionados al manejo adecuado de residuos sólidos</p> <ul style="list-style-type: none">- Jornadas de limpieza de residuos sólidos de fajas marginales.- Jornada de limpieza de puntos críticos de residuos sólidos- Charlas- Talleres- Concursos- Festival de cultura ambiental en el marco de la semana de la educación ambiental en el Perú (cuarta semana de octubre)- Actividades diversas en el marco del calendario en fechas de calendario ambiental relacionadas con la problemática de residuos sólidos como:					
--	---	--	--	--	--	--

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCABAMBA
Ing. Gloria Thalla Campos Zurita
CIP 278588
RESP. DIVISIÓN GESTIÓN AMBIENTAL



REGION TILLO
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUANCABAMBA
CIP 278588
Ing. Wilmer Laban Pintado
Jefe Oficina Gestión Ambiental

PROGRAMA MI

2025 16



OFICINA DE GESTIÓN AMBIENTAL
Municipalidad Provincial de Huancabamba

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

	<ul style="list-style-type: none">• Consumo responsable orientado al no uso de bolsas plásticas de un solo uso y envases descartables• Día mundial del agua• Día Mundial del Clima y la Adaptación al Cambio Climático orientado al inadecuado manejo de residuos sólidos como precursor de GEI• Día de la Tierra• Día Mundial del Reciclaje• Día Nacional del Reciclador			15 de marzo		
				22 de marzo		
				26 de marzo		
				22 de abril		
				17 de mayo		

ING. GLORIA THOLLA CAMPOS ZURITA
CIP 278588
RESP. DIVISIÓN GESTIÓN AMBIENTAL



ING. WILMER LABAN PINTADO
CIP 81424
JEFE OFICINA GESTIÓN AMBIENTAL

ROGRAMA MI



OFICINA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Municipalidad Provincial de Huancabamba

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

	<ul style="list-style-type: none">• Día Mundial del Medio Ambiente• Día Internacional Libre de Bolsas de Plástico• Día de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos – DIADESOL• Día Mundial de los Ríos• Internacional de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos-RAEE• Día Mundial de las Ciudades				1 de junio		
	Difusión de mensajes a través del perifoneo (por ejemplo: bocina en carro recolector de residuos sólidos, perifoneo a través de bocinas en el mercado, entre otros) para reforzar el cumplimiento de horarios de recolección domiciliaria.				5 de junio		
					3 de julio		
					16 de setiembre		
					4to domingo de setiembre		
					14 de octubre		
					13 de octubre		
	1. Convocatoria de PAJ			<ul style="list-style-type: none">• Megáfono• perifoneo• Banderola	Mayo		S/. 500.00
				<ul style="list-style-type: none">• Redes sociales• Computadora• Impresora	Febrero		S/. 00.00


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCABAMBA
Ing. Gloria Thalla Campos Zúñiga
CIP 276588
RESP. DIVISIÓN GESTIÓN AMBIENTAL


REGION TUMBES
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUANCABAMBA
Ing. Wílmer Urban Pintado
CIP 276588
JEFE OFICINA GESTIÓN AMBIENTAL

ROGRAMA MI



OFICINA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Municipalidad Provincial de Huancabamba

**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

2.3. Actividad: Formación de promotores ambientales juveniles	2. Selección y acreditación de PAJ	<ul style="list-style-type: none"> Número de PAJ acreditados Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ Número de horas de capacitación que reciben los PAJ Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ Número de proyectos ambientales implementados por los PAJ Número de PAJ reconocidos 	<ul style="list-style-type: none"> 20 PAJ acreditados 05 eventos de capacitación dirigidos a los PAJ y/o docentes 1 horas de capacitación que reciben los PAJ 08 actividades en las que participa como PAJ 03 proyectos ambientales implementados por los PAJ 20 PAJ reconocidos 	<ul style="list-style-type: none"> Papel Computadora Impresora Papel Equipo de sonido Solapin Refrigerio Proyector Laptop Papel • Proyector Laptop Papel Computadora Afiches 				
	3. Ceremonia de juramentación de los PAJ			<ul style="list-style-type: none"> Computadora Impresora Papel 	Marzo			S/. 00.00
	4. Capacitación a PAJ:			<ul style="list-style-type: none"> Equipo de sonido Solapin Refrigerio 	Marzo			S/. 00.00
	Taller 1: Funciones del promotor ambiental juvenil y pautas para una comunicación asertiva y liderazgo. Taller 2: Manejo adecuado de los residuos sólidos en el distrito Taller 3: Segregación de residuos sólidos inorgánicos Taller 4: Segregación de residuos sólidos orgánicos Taller 5: Elaboración de compost de manera demostrativa.						Oficina de Gestión Ambiental	
	5. Participación de los PAJ en actividades como:						División de Gestión Ambiental	
	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación a PAE Seguimiento a la implementación de 						División de Gestión de Residuos Solidos	
								S/. 650.00
							Aliados:	
							1. Universidades	
							2. Institutos	
							3. Comunidades	
							4. ONGs	
								S/. 1000.00



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCABAMBA
 Ing. Gloria Chalita Campos Zurita
 CIP 278588
 RESP. DIVISIÓN GESTIÓN AMBIENTAL

REGIÓN SELVA
 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUANCABAMBA
 Ing. Wilmer Labra Pintado
 CIP. 81424
 JEFE OFICINA GESTIÓN AMBIENTAL

PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA 2025



OFICINA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Municipalidad Provincial de Huancabamba

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

	<p>proyectos ambientales escolares</p> <ul style="list-style-type: none">• Sensibilización ambiental en espacios públicos que educan ambientalmente• Sensibilización ambiental en la implementación de campañas (Recicla Ya, Menos Plástico Mas Vida, "Distrito Limpio")• Educación ambiental para la promoción del compostaje• Educación ambiental en las estaciones de reciclaje• Seguimiento a PAE y PAC• Implementación de espacios públicos que educan ambientalmente <p>6. Implementación de proyectos ambientales:</p> <p>Proyecto 1: Diseño e implementación de encuesta de percepción sobre la segregación en fuente en el distrito</p> <p>Proyecto 2: Acondicionamiento de un espacio público que educa ambientalmente.</p> <p>Proyecto 3:</p>	<ul style="list-style-type: none">• Número de proyectos ambientales implementados por los PAJ.• Número de PAJ reconocidos					
				<ul style="list-style-type: none">• Computadora• Afiches• Papel bon• Lapiceros• Plumones• 	de marzo a diciembre		S/. 1,500.00

REGIONES
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUANCABAMBA
Ing. Wilmer Laban Pintado
CIP 31424
JEFE OFICINA GESTIÓN AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCABAMBA
Ing. Gloria Thalia Campos Zurita
CIP 278588
RESP. DIVISIÓN GESTIÓN AMBIENTAL

PROGRAMA MI

2025 20



OFICINA DE GESTIÓN AMBIENTAL
Municipalidad Provincial de Huancabamba

**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
 EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

	Elaboración de materiales de sensibilización (afiches, infografías) sobre manejo adecuado de los residuos sólidos con énfasis en minimización y segregación. 7. Ceremonia de reconocimiento de PAJ.			<ul style="list-style-type: none"> • Certificados • Sonido 	diciembre		S/. 500.00
2.4. Actividad Formación de promotores ambientales comunitarios	1. Convocar como PAC para fomentar su participación a: <ul style="list-style-type: none"> - Lideres vecinales con prioridad en la ruta de recolección selectiva para residuos inorgánicos y de aprovechamiento de residuos orgánicos. - Miembros de las directivas de mercados, asociaciones de comerciantes. - Miembros de los Comités de Alimentación Escolar (CAE) de instituciones educativas que forman parte del Programa Municipal EDUCCA. 2. Acreditación de PAC.	<ul style="list-style-type: none"> • Número de PAC acreditados • Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC • Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC 	<ul style="list-style-type: none"> • 30 PAC acreditados • 05 eventos de capacitación dirigidos a los PAC • 03 actividades en la que participan los PAC 	<ul style="list-style-type: none"> • Computadora • Impresora • Papel • Redes sociales • Movilidad • Combustible 	Febrero	Oficina de Gestión Ambiental División de Gestión Ambiental División de Gestión de Residuos Solidos Aliados: 1. Juntas vecinales 2. Asociaciones 3. Comunidades 4. Policía nacional 5. Estrategia rural 6. ONGs	S/. 00.00



REGION DIRECTOR
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUANCABAMBA

 Ing. William Caban Pintado
 CIP 6124
 JEFE OFICINA GESTIÓN AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCABAMBA

 Ing. Graciela Challa Campos Zurita
 CIP 278588
 RESP. DIRECCIÓN GESTIÓN AMBIENTAL

PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA 2025



OFICINA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Municipalidad Provincial de Huancabamba

PROGRAMA MUNICIPAL **EDUCCA** EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

	<p>3. Ceremonia de juramentación de los PAC.</p> <p>4. Capacitación a PAC:</p> <p>Taller 1: Funciones del promotor ambiental comunitario y pautas de liderazgo comunitario</p> <p>Taller 2: Manejo adecuado de los residuos sólidos en mi distrito</p> <p>Taller 3: Segregación de residuos sólidos inorgánicos</p> <p>Taller 4: Segregación de residuos sólidos orgánicos</p> <p>Taller 5 Taller demostrativo de elaboración de compost</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de proyectos ambientales implementados por los PAC • Número de PAC reconocidos <ul style="list-style-type: none"> • 04 proyectos ambientales implementados por los PAC • 30 PAC reconocidos 	<ul style="list-style-type: none"> • Papel • Equipo de sonido • Chalecos 		
				<p>Marzo</p> <p>Abril Agosto Octubre Diciembre</p>	S/. 00.00

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCABAMBA
Ing. Gloria Challa Campos Zurita
CIP 278588
RESP DIVISIÓN GESTIÓN AMBIENTAL

 REGIONAL
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GUAYAQUIL

Ing. Wilmer Laban Pintado
CIP: 81424
JEFE OFICINA GESTIÓN AMBIENTAL

PROGRAMA M

2025

22



OFICINA DE GESTIÓN AMBIENTAL
Municipalidad Provincial de Huancabamba

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

	5. Participación de los PAC en actividades programadas por la municipalidad: - Jornadas de limpieza - Campañas educativas e informativas implementadas - Eventos ambientales relacionados con el consumo responsable y manejo de adecuado de residuos sólidos.			<ul style="list-style-type: none">• Herramientas de trabajo• Redes sociales• Radio	22 de marzo 30 de abril 03 de julio	S/. 800.00
	6. Implementación de proyectos ambientales que fomenten la participación ciudadana para el manejo adecuado de residuos sólidos: Proyecto 1: Elaboración de jardines verticales en casa, incluye capacitación. Proyecto 2: Implementación de biohuerto con compostera incluye capacitación. Proyecto 3: Implementación de puntos limpios en casa para			<ul style="list-style-type: none">• Semillas• Compost• Madera• Esmaltes• Brochas• Thinner	Marzo Hasta Diciembre	S/. 1,000.00

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCABAMBA
División de Gestión Ambiental
Ing. Gleicer Thalia Campos Zurita
CIP 278568
RESP. DIVISIÓN GESTIÓN AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCABAMBA
División de Gestión Ambiental
Ing. Wilmer Laban Pintado
CIP 81422
JEFE OFICINA GESTIÓN AMBIENTAL

PROGRAMA MI

2025 23



OFICINA DE GESTIÓN AMBIENTAL
Municipalidad Provincial de Huancabamba

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

	fomentar la segregación en fuente de residuos inorgánicos entre los vecinos incluye capacitación. Proyecto 4: Vigilancia Ambiental para evitar los puntos críticos de residuos sólidos incluye capacitación						
	7. Ceremonia de reconocimiento de PAC.			<ul style="list-style-type: none">• Equipo de sonido• Certificados• Impresora• Laptop	Diciembre		500.00



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCABAMBA
Ing. Gleisi Challa Campos Zurita
CIP 278588
RESP. DIVISIÓN GESTIÓN AMBIENTAL

REGIÓN VILLAS
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUANCABAMBA
Ing. Wilmer Laban Pintado
CIP 281424
JEFE OFICINA GESTIÓN AMBIENTAL



OFICINA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Municipalidad Provincial de Huancabamba

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

2. RESUMEN PRESUPUESTO:

Línea de acción 1: Educación Ambiental Escolar

Concepto	Costo (s/)
1.1. Formación de promotores ambientales escolares	S/. 10,000.00
SUB TOTAL	S/. 10,000.00

Línea de acción 2: Educación Ambiental Comunitaria

Concepto	Costo (s/)
2.1. Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente.	S/ 4,000.00
2.2. Diseño e implementación de campañas informativas y eventos.	S/ 4,500.00
2.3. Formación de promotores ambientales juveniles	S/ 3,200.00
2.4. Formación de promotores ambientales comunitarios	S/ 3,300.00
SUB TOTAL	S/. 15,000.00

Concepto	Costo (s/)
Línea de acción 1: Educación Ambiental Escolar	S/. 10,000.00
Línea de acción 2: educación Ambiental Comunitaria	S/. 15,000.00
TOTAL	S/. 25,000.00



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCABAMBA
Ing. Gladys Thalia Campas Zurita
CIP 275588
RESP. DIVISIÓN GESTIÓN AMBIENTAL

REGION TILLO
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUANCABAMBA
Ing. Wilmer Labán Pintado
CIP 281424
JEFE OFICINA GESTIÓN AMBIENTAL